

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA
FORTALECER
LA POLÍTICA EXTERIOR DE COLOMBIA

FABIO TORRIJOS QUINTERO



El objeto de esta intervención es presentar algunas ideas de la Asociación Diplomática y Consular sobre el tema de política exterior, surgidas de los encuentros que hemos tenido con dirigentes nacionales a lo largo de 1996, dentro de un programa de acercamiento a la realidad nacional.

Nuestra Asociación es una entidad de carácter profesional, y como tal actúa animada por el deseo de orientar la opinión pública sobre los temas internacionales de mayor actualidad. En esta labor, la Asociación reivindica el papel preponderante de la Cancillería de San Carlos en la conducción de las relaciones exteriores del Estado colombiano. Así mismo, propende por la consolidación del régimen de carrera en la gestión pública internacional, como el mecanismo más idóneo para garantizar la calidad del servicio de los agentes diplomáticos y consulares de nuestro país.

En los análisis del mundo actual hechos en círculos académicos, se plantean grandes retos para el Estado-Nación frente al fenómeno de la globalización. Estos análisis ponen al descubierto la extrema permeabilidad de las fronteras nacionales en las condiciones del mundo de hoy,



en gran parte debido al progreso científico; señalan las limitaciones que este fenómeno presenta para el ejercicio tradicional de la soberanía por parte de los Estados y, finalmente, nos advierten sobre la aparición de una gama de temas de interés común para la humanidad que requieren el concurso de todas las nacionales y la conformación de un nuevo orden internacional.

Según este análisis de la realidad internacional, Colombia está obligada a unirse con otras naciones del hemisferio y del mundo, en un esfuerzo conjunto por construir una sociedad más democrática, segura, próspera y justa, fácilmente reconocibles como valores que nosotros mismos estamos tratando de arraigar en nuestra patria.

Hasta ahora nos hemos visto favorecidos por la situación económica relativamente estable del país y las perspectivas de una bonanza petrolera que transmiten confianza a los inversionistas extranjeros. Pero la situación actual es susceptible de cambiar rápidamente si perdemos las preferencias comerciales que gozamos en los mercados norteamericano y europeo, por razón de conductas inaceptables en materia de lucha antidrogas o protección de los derechos humanos. Si las compañías multinacionales, acosadas por la inseguridad, deciden tomar cierta distancia con el país o, finalmente, si empeoran las condiciones del mercado cafetero en el mundo.

Los anteriores factores tienden a dificultar la gestión externa del país y reducen su campo de maniobra diplomática, no obstante las demostraciones de apoyo que hemos recibido en diversos foros internacionales. Momentos difíciles como los actuales ponen a prueba la solidez de la tradición diplomática con que cuenta el país, exige la mayor lealtad al Estado por parte de los representantes diplomáticos nacionales y nos obliga a plantearnos opciones de política exterior frente a la incertidumbre del futuro.

Al expresar lo anterior, deseamos resaltar el carácter dinámico de nuestra interacción con el resto del mundo y alertar a los líderes de nuestro país sobre escenarios posibles de política internacional. Creemos nuestro deber hacerlo en la capacidad de servidores del Estado y agentes de sus relaciones externas que somos. En este sentido considero oportuno ofrecer unas líneas de trabajo para el diseño de la política externa del país, las cuales están encaminadas a: fortalecer las opciones de política exterior del país, optimizar el papel institucional de la Cancillería en la vida nacional y capacitar los recursos humanos para la gestión pública internacional del Estado colombiano.

Opciones de política exterior del país

En relación con el medio externo, los colombianos aspiramos a que el Estado nos provea al menos los siguientes servicios, que todo agente

diplomático y consul
biano deberá incorpo

- Relaciones pacíf
- Estados, en part
- Facilidades par
- servicios con el
- Protección del b
- tigio del país.
- Acceso amplio a
- universales.
- Apoyo institucio
- fuera del territor

Los planes cuatri
suelen reflejar estas
danas, como es el co
ministración del p
Samper. Pero estos s
de ser reconocidos o
dadanos en materia
riores, quizá porqu
política exterior se
rama ejecutiva del
están siempre abier
nal y existe, de todo
cos internacionales

Colombia y los

En el orden geop
les como las mi
chos humanos, el no
da de las relaciones
do que tales factores
en desarrollo, la ca
los asuntos interno

Es más, la verda
la lucha contra la
aún mantiene con
deuda histórica n
agenda internac

Colombia tend
mados 'Asuntos c

diplomático y consular del Estado colombiano deberá incorporar a sus funciones:

- Relaciones pacíficas con los demás Estados, en particular los vecinos.
- Facilidades para transar bienes y servicios con el exterior.
- Protección del buen nombre y prestigio del país.
- Acceso amplio al saber y la cultura universales.
- Apoyo institucional cuando se está fuera del territorio nacional.

Los planes cuatrienales de gobierno suelen reflejar estas demandas ciudadanas, como es el caso de la actual administración del presidente Ernesto Samper. Pero estos servicios están lejos de ser reconocidos como derechos ciudadanos en materia de relaciones exteriores, quizá porque las decisiones de política exterior se concentran en la rama ejecutiva del poder público, no están siempre abiertas al debate nacional y existe, de todas maneras, un cierto desinterés en los asuntos públicos internacionales.

Colombia y los retos del panorama internacional

En el orden geopolítico actual se pretende que los asuntos globales tales como las migraciones, el deterioro del medio ambiente, los derechos humanos, el narcotráfico o el terrorismo, constituyan la verdadera agenda de las relaciones internacionales. Las grandes potencias no han aceptado que tales factores tienen origen, precisamente, en la explotación del mundo en desarrollo, la carrera armamentista, el expansionismo, la injerencia en los asuntos internos y el consumo derrochador de los recursos naturales.

Es más, la verdadera agenda, la que siempre debió ser atendida, la de la lucha contra la pobreza, la de la búsqueda de la paz y del desarrollo, aún mantiene como antes la razón de ser de la diplomacia mundial. Esta deuda histórica no puede ser desconocida, con el supuesto cambio de la agenda internacional.

Colombia tendrá inexorablemente que atender los desafíos que los llamados 'Asuntos globales' generan: el tráfico de drogas y sus delitos co-

Según este análisis de la realidad internacional, Colombia está obligada a unirse con otras naciones del hemisferio y del mundo, en un esfuerzo conjunto por construir una sociedad más democrática, segura, próspera y justa.



nexos, los derechos humanos, el terrorismo y el tráfico de armas, el deterioro del medio ambiente y la búsqueda del desarrollo sostenido. Pero también deberá conservar en agenda de política exterior la defensa de la soberanía nacional, para que este concepto no desaparezca sino que se transforme de acuerdo con los avances de la tecnología y los términos del intercambio económico global. Así mismo, deberá esforzarse por mejorar su competitividad económica para que nuestra participación en la economía mundial genere auténticos beneficios a nuestros ciudadanos.

Perspectivas frente a un mundo unipolar e interdependiente

Durante la 'Guerra fría', Colombia, al igual que la gran mayoría de las naciones se caracterizó por mirar hacia el Norte. Consiguiendo con ello evitar asumir los riesgos que la confrontación bipolar suponía. Al término de la misma, se vio inmersa en el huracán de los acontecimientos, de un lado, con el honor y la responsabilidad que significa ejercer la presidencia del movimiento de los países No Alienados y, de otro, con el compromiso que se tiene con la OEA y con el proceso de integración de América Latina.

Al mismo tiempo, ese compromiso tendrá que mantenerse frente al proceso de reforma de las Naciones Unidas, en donde nuestra delegación ha tenido tradicionalmente activa participación. La presidencia de Colombia en el movimiento de los países No Alineados incrementó positivamente la participación de nuestro país en la política internacional, asignándole un liderazgo de importancia trascendental en el equilibrio de la balanza del poder mundial.

El movimiento planteó fórmulas y canales de entendimiento entre el Norte y el Sur y encargó al presidente de los colombianos la representación de los intereses de los países miembros ante el grupo de los siete más industrializados del mundo que empezó a llevarse a cabo con su reciente visita a Francia, en donde se reunió con el presidente Jacques Chirac.

Atrás quedó la confrontación y se dio campo al diálogo y al entendimiento. Colombia deberá promover el ingreso como miembros de pleno derecho a otros países de América Latina y apoyar una estrecha relación con China, que ya es observador en el Movimiento.

La visión equidistante de los Noal en las décadas pasadas debe ser interpretada a la luz del reacomodamiento de los intereses universales. Con el fin de la 'Guerra fría' surge una nueva forma de cooperación entre las naciones. Quienes fueron enemigos en la Segunda Guerra Mundial son hoy en día importantes socios comerciales.

Por ello, consideramos que el movimiento debe entrar al Siglo XXI por nuevos horizontes y otros caminos, de manera que el unipolarismo no se constituya en la única forma de organización en el contexto internacional.

Al término de su gestión, el presidente del Noal, Colombia deberá proyectar su política al logro de nuevos espacios del contexto internacional, principalmente dentro del diálogo.

Reflexiones sobre la OEA

Es necesario que la OEA se abra nuevos caminos que la consoliden como organismo eficiente en la lucha contra la pobreza y el desarrollo, en la solución de las controversias, en la manifestación de sus manifestaciones, en la promoción de la ciencia y la tecnología, en el goce de los derechos humanos y en la vigorización de los procedimientos de solución de las controversias.

Adicionalmente, nuestro país deberá promover la solución pacífica de las controversias que han establecido y en ellas han participado.

Sin duda ello será importante para el Sistema Interamericano.

La reforma de las Naciones Unidas

La ONU ha recibido permisos para ser más representativa, de acuerdo con los intereses en sus decisiones y sus procedimientos que la rigen. Igualmente, se han buscado reducir costos y optimizar procedimientos.

Si bien la ONU ha cumplido con su funcionamiento, las actuales circunstancias requieren serias reflexiones a los

Por ello, consideramos que el movimiento debe entrar al Siglo XXI con nuevos horizontes y otros desafíos, de manera que el unipolarismo no se constituya en la única forma de entender el contexto internacional.

Al término de su gestión como presidente del Noal, Colombia deberá proyectar su política al logro de importantes espacios del contexto internacional, principalmente dentro del ámbito jurídico.

Reflexiones sobre la OEA

Es necesario que la OEA se oriente por caminos que la consoliden como un organismo eficiente en la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible, contra el delito internacional en todas sus manifestaciones, en la promoción de la ciencia y la tecnología y en el respeto y goce de los derechos humanos vigorizando los procedimientos para la solución de las controversias.

Adicionalmente, nuestro sistema regional necesita de un tribunal para la solución pacífica de las controversias. Otras regiones del mundo ya lo han establecido y en ellas ha demostrado sus bondades.

Sin duda ello será imposible si no existe una verdadera universalidad regional, por lo que consideramos importante la reinserción de Cuba al Sistema Interamericano.

La reforma de las Naciones Unidas

La ONU ha recibido permanentes propuestas para hacerla más representativa, de acuerdo con su actual membrecía, lograr más transparencia en sus decisiones y sobre todo para que se cña a los principios que la rigen. Igualmente, se ha intentado racionalizar su funcionamiento, reducir costos y optimizar procedimientos.

Si bien la ONU ha cumplido encomiables objetivos en sus 50 años de funcionamiento, las actuales circunstancias del acontecer mundial plantean serias reflexiones a los Estados miembros.

Por ello, consideramos que el movimiento debe entrar al Siglo XXI con nuevos horizontes y otros desafíos, de manera que el unipolarismo no se constituya en la única forma de entender el contexto internacional.



La ampliación del Consejo de Seguridad es un objetivo inaplazable. Para ello se deberá procurar una representación geográfica equitativa y el establecimiento de nuevas normas de funcionamiento. Sin duda, la mayoría de países abogamos por la abolición del veto, sin embargo esto no parece políticamente viable ni cercano.

Sólo así tendremos una verdadera Organización democrática y una comunidad internacional respetuosa de las normas del derecho internacional.

Es necesario que Colombia impulse la obligación que tienen los Estados deudores de la Organización de pagar oportunamente las obligaciones pecuniarias, impidiendo la elección o el derecho a voto en todos los órganos por más de un año. Paradójicamente los mayores deudores son aquellos Estados que más se benefician política y socialmente de la Organización.

Las misiones permanentes de Colombia ante los órganos internacionales de la ONU deberían contar entre sus funcionarios con un porcentaje de personas escalafonadas en la carrera diplomática y consular de la república, que garanticen la continuidad y permanencia de la información que se maneja y la coherencia de las políticas que se deben ejecutar en estos foros internacionales.

El tráfico de drogas y sus delitos conexos

El manejo de este problema requiere de más inteligencia que de mecanismos de fuerza. La razón es muy sencilla, las medidas de choque lo único que consiguen es elevar el precio internacional de los estupefacientes, máximo cuando el consumo no disminuye.

Eso no significa que no se deban utilizar mecanismos policíacos y jurídicos mientras se llega a un acuerdo global sobre la forma de tratar todos los aspectos que integran este problema.

Colombia adelanta una política de erradicación de cultivos ilícitos y destrucción de laboratorios que ha obtenido los más calificados logros. Pero al mismo tiempo exige a la comunidad internacional resultados en la disminución del consumo, un mayor control al desvío de precursores químicos y al lavado de activos, dado el carácter multilateral de este flagelo.

Los derechos humanos

Colombia, por mandato constitucional, garantiza los derechos humanos y el goce de los mismos para los individuos que viven en su territorio. Se necesita un gran compromiso nacional para abolir definitiva-

mente la violación de las individuales y propugnar por el cumplimiento y el respeto del derecho como forma de expresión de voluntad deseosa de alcanzar una solución definitiva.

Los tratados sobre derechos humanos, así como los de derecho consuetudinario son de obligatorio cumplimiento para todas las partes, y la soberanía no está comprometida en su cumplimiento y efectividad.

Por ello hacemos un llamado a aquellos individuos que tienen sus personas secuestradas para que las liberen inmediatamente, a los grupos armados que les decimos que la vida de los soldados en su poder depende de la liberación de los colombianos y que exigimos su pronto regreso sano y salvo.

El establecimiento de la Corte Internacional de Naciones Unidas para la protección de los derechos humanos es una prioridad que deberá brindar el apoyo que requiere.

El terrorismo y el tráfico

Colombia ha sido objeto de ataques de narcoterrorismo, vivimos en condiciones de riesgo y experimentamos la existencia de grupos paramilitares.

Condenamos cualquier acto de terrorismo y deber de apoyar la negociación para eliminar las minas 'químicas' antipersonales.

El tráfico de armas en condiciones de destrucción y violencia, los 'mercaderes de la muerte' son una amenaza para la paz.

Los países productores de armas tienen responsabilidad en la violación de los derechos humanos.

mente la violación de las garantías individuales y propugnar por el entendimiento y el respeto del derecho ajeno, como forma de expresión de una sociedad deseosa de alcanzar una paz definitiva.

Los tratados sobre derechos humanos, así como los de derecho humanitario son de obligatorio cumplimiento para todas las partes, y la sociedad debe estar comprometida en su observancia, seguimiento y efectividad.

Por ello hacemos un llamado a todos aquellos individuos que tienen personas secuestradas para que las liberen inmediatamente, a los grupos alzados en armas les decimos que la vida e integridad de los soldados en su poder es preocupación de los colombianos y que el país reclama su pronto regreso sanos y salvos.

El establecimiento de la oficina de las Naciones Unidas para la promoción de los derechos humanos es una necesidad dentro de nuestro país, y a ella se deberá brindar el apoyo que requiera para su adecuado funcionamiento.

El terrorismo y el tráfico de armas

Colombia ha sido objeto de terrorismo en diversas formas. Sufrimos el narcoterrorismo, vivimos el terrorismo asociado a extremismos políticos y experimentamos la violencia de la delincuencia y de los llamados grupos paramilitares.

Condenamos cualquier manifestación de violencia, y señalamos nuestro deber de apoyar la negociación de una convención internacional para eliminar las minas 'quiebrapatras', técnicamente denominadas minas antipersonales.

El tráfico de armas es un problema asociado al terrorismo que genera destrucción y violencia, pero especialmente incalculables ganancias a los 'mercaderes de la muerte'.

Los países productores y exportadores de armas tienen tanta responsabilidad en la violencia que se genera en otros Estados, como la

Los tratados sobre derechos humanos, así como los de derecho humanitario son de obligatorio cumplimiento para todas las partes, y la sociedad debe estar comprometida en su observancia, seguimiento y efectividad.



tienen los que las están empuñando ante la indiferencia internacional.

No es posible que bajo una doble moral se evada iniciativas que tiendan a dar transparencia a los flujos comerciales de las armas, ya que aquí nuevamente el tema de la responsabilidad internacional es muy claro.

América Latina deberá liderar la negociación de un convenio para el control de la comercialización de armas de menor alcance, y Colombia, como uno de los Estados agredidos por este sangriento comercio, deberá pensar en la estrategia a seguir para solucionar esta situación.

La iniciación del nuevo siglo deberá encontrarnos preparados con modernos y eficaces instrumentos jurídicos, que permitan la búsqueda de la paz y de la seguridad de la región.

El medio ambiente

El tratamiento internacional del medio ambiente está ligado al del desarrollo sostenible. De la Conferencia de Río de 1992 emanaron importantes derechos y obligaciones, así como múltiples programas que deberán ser evaluados progresivamente.

Será necesario que se examine el nivel de cumplimiento de las contribuciones de los países desarrollados, para la ejecución de los programas, planes y proyectos con los países en desarrollo. Sólo así nuestros compromisos de protección a la diversidad biológica, y de construcción y defensa de los sumideros adquieren alguna dimensión real.

Paralelamente, será fundamental verificar la ejecución de las obligaciones por parte del mundo industrializado, en cuanto a niveles de consumo de los combustibles fósiles, la facilitación de tecnologías apropiadas y la capacitación a los países menos desarrollados.

El Tratado de Cooperación Amazónica se encuentra en una etapa de transición importante, y Colombia deberá estar atenta a contribuir a que sus fines y propósitos se consigan de manera equitativa para los Estados miembros.

La Amazonia jugará papel central en las comunicaciones del nuevo siglo. La intercomunicación fluvial suramericana se podrá viabilizar por los caudales de los grandes ríos de las cuencas suramericanas, las que en términos de comercio serán las vías más expeditas para coadyuvar al cumplimiento de los postulados de la integración de la Comunidad Andina con Mercosur.

Defensa de

Defensa de

Este capítulo por los alcances que su aplicación garantiza la integridad, el desarrollo del país.

El Ministerio de Defensa debe mantenerse al tanto de los cambios que se producen en las regiones periféricas para poder analizar la compatibilidad con los mecanismos de defensa, ya que el Corte Internacional de Justicia en sus negociaciones debe tener en cuenta los intereses de las partes.

Si ellos no se ajustan a los procedimientos establecidos, el derecho internacional ofrece otras alternativas. Es un derecho de todos los Estados, cualquiera de sus funciones, constituyen la garantía de los intereses nacionales.

El comercio

El cumplimiento de las obligaciones de los vecinos son garantía de la paz.

Aquellos tratados que se celebran en la política exterior y comercial deben tener un carácter de apertura hacia nuevos horizontes.

Como función de primer orden, la importancia del comercio frente a la Conferencia de Río de Janeiro.

En estricto cumplimiento de los postulados de la Comunidad Andina con Mercosur.

Defensa de la Soberanía

Este capítulo reviste el mayor interés por los alcances políticos y jurídicos que su aplicación representan para la integridad, el desarrollo y el crecimiento del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe mantener la vocería que históricamente ha tenido en relación con las regiones periféricas. Frente a los espacios por delimitar es importante analizar la conveniencia de continuar con los mecanismos de negociación directos, ya que de conformidad con la Corte Internacional de Justicia las negociaciones deben conducir a acuerdos entre las partes.

Si ellos no se encuentran bajo tales procedimientos el derecho internacional ofrece otras tantas fórmulas de solución pacífica de las controversias. Es un derecho de la carrera diplomática y consular de Colombia, que alguno de sus funcionarios participe dentro de estos procesos, ya que constituyen la garantía de continuidad y tradición de la información respecto a los intereses nacionales.

El comercio internacional

El cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y la invocación del cumplimiento recíproco de los mismos por los Estados vecinos son garantías plenas de amistad y cooperación.

Aquellos tratados pendientes de entrar en vigor deberán recibir prioridad en la política regional. Por ello, nuestras acciones en materia de cooperación y comercio deberán orientarse en la medida de las posibilidades hacia nuestros países vecinos.

Como funcionarios especializados en estas áreas encontraron de suma importancia el debate sobre la validez de los tratados internacionales, frente a la Constitución nacional.

En estricto derecho y en el ámbito internacional, los tratados no pueden variarse por cambios en las normas fundamentales internas de los Estados. De aceptarse esta tesis, muchos instrumentos internacionales se

La iniciación del nuevo siglo deberá encontrarnos preparados con modernos y eficaces instrumentos jurídicos, que permitan la búsqueda de la paz y de la seguridad de la región.



verían expuestos a decisiones unilaterales, rompiéndose con ello la convivencia pacífica de los Estados.

Contrario cemsu, todos los tratados suscritos y vigentes con anterioridad gozan de plena fuerza legal internacional en su aplicación. Dentro de este mismo contexto internacional, la soberanía debe defenderse procurando mejores términos de intercambio con los países amigos. Sólo manteniendo relaciones simétricas con los Estados podremos consolidar las bases del desarrollo mutuo.

En ese mismo orden de ideas es inadmisibles la injerencia en nuestros asuntos internos. Los funcionarios de la carrera diplomática y consular reiteramos que a Colombia como país libre y soberano, se le debe respetar igualmente el derecho a la autodeterminación, y rechazamos la intromisión y las formas de presión en el desarrollo de las relaciones entre Estados.

Relaciones con Estados Unidos

Las relaciones de Colombia con Estados Unidos han transitado por momentos difíciles, dada la complejidad de los asuntos que nos vinculan. Sin embargo, la realidad es que somos dos naciones históricamente amigas, empeñadas en estrechar las relaciones comerciales, políticas y de amistad entre sus pueblos y gobiernos.

Es esa realidad la que nos inspira y orienta para construir los mejores términos de entendimiento. Hoy, todas las naciones del mundo adecuan políticas y estrategias, de manera que resulten compatibles con el ritmo impuesto por los Estados Unidos en su marcha acelerada hacia el progreso, inspirado en el respaldo de la autoridad moral, con la cual ha edificado su indiscutible liderazgo tecnológico, geopolítico, científico, cultural y económico.

Por tanto, resulta congruente hacer coincidir nuestros esfuerzos, que buscan fortalecer una lucha conjunta contra toda amenaza a la supervivencia de la humanidad, negociando lo negociable mediante la búsqueda de acuerdos respaldados por esos principios éticos y morales de la llamada cultura internacional que hoy acepta la comunidad civilizada, pero sin renunciar al derecho de disentir, cuando los intereses no sean coincidentes.

La cuestión del narcotráfico no puede ser, y de hecho no lo es, el único aspecto importante de nuestra relación bilateral.

Somos plenamente conscientes de que nuestras posibilidades de cooperación en materias como los asuntos energéticos, el comercio, los acuer-

dos sobre propiedad industrial, el transporte aéreo y marítimo, las telecomunicaciones, la ciencia y tecnología, entre otros aspectos constituyen la agenda de la agenda, sin duda no puede soslayar la responsabilidad que tienen todos los países del mundo, incluido Estados Unidos, para enfrentar constructivamente los asuntos relacionados con las actividades delictivas y sus delitos conexos, sobre la base del respaldo mutuo a la soberanía de cada Estado.

En el futuro, deberemos enfatizar estos aspectos, en los cuales la carrera diplomática debe cada día poder contribuir y aprovechar las oportunidades de hacerlos realidad.

Ojalá, próximamente nuestra agenda ante el Gobierno de los Estados Unidos de América cuente con funcionarios de la carrera diplomática, para aprovechar las experiencias que quieren trabajando en este importante destino, lo cual lamentablemente no sucede en la actualidad.

El manejo de las relaciones diplomáticas tradicionalmente se ha hecho a través de la vía diplomática, por tratarse de asuntos que corresponden a los más altos niveles de los Estados. Colombia debe continuar utilizando esta vía para la debida reciprocidad con los demás países.

La integración

La integración regional sujeta a una serie de esfuerzos emprendidos por la Comunidad Económica de los Estados del Caribe y el ex- texto del Grupo de los Tres

dos sobre propiedad industrial e intelectual, el transporte aéreo y marítimo, las telecomunicaciones, la ciencia y la tecnología, entre otros aspectos, constituyen la agenda de la amistad, la cual, sin duda no puede soslayar la responsabilidad que tienen todos los países del mundo, incluido Estados Unidos, para enfrentar constructivamente los asuntos relacionados con la drogas y sus delitos conexos, sobre la base del respaldo mutuo a la soberanía de cada Estado.

En el futuro, deberemos avanzar enfatizando estos aspectos, sobre los cuales la carrera diplomática espera cada día poder contribuir y contar con las oportunidades de hacerlo.

Ojalá, próximamente nuestra Embajada ante el Gobierno de los Estados Unidos de América cuente con funcionarios de carrera diplomática, para evitar la pérdida de las experiencias que se adquieren trabajando en este importante destino, lo cual lamentablemente no sucede en la actualidad.

El manejo de las relaciones diplomáticas tradicionalmente se hace por la vía diplomática, por tratar los temas que corresponden a los más altos intereses de los Estados. Colombia debe continuar utilizando esta norma, y espera la debida reciprocidad de los demás países.

La integración

La integración regional supone la consolidación de los procesos en marcha emprendidos por la Comunidad Andina, las negociaciones que se inicien con Mercosur, la consolidación de la nascente Asociación de Estados del Caribe y el examen detenido de los logros dentro del contexto del Grupo de los Tres.

Resulta
*congruente hacer
 coincidir nuestros
 esfuerzos, que
 buscan fortalecer
 una lucha
 conjunta contra
 toda amenaza a la
 supervivencia de
 la humanidad,
 negociando lo
 negociable
 mediante la
 búsqueda de
 acuerdos
 respaldados por
 esos principios
 éticos y morales de
 la llamada cultura
 internacional que
 hoy acepta la
 comunidad
 civilizada.*



De la misma manera, la dinámica del Grupo de Río y su diálogo con la Unión Europea deberá privilegiarse, como mecanismo político de entendimiento y cooperación.

Las Cumbres Iberoamericanas son un importante foro para la discusión de políticas e iniciativas comunes, dentro de las cuales las cuestiones atinentes al fortalecimiento de la democracia, la gobernabilidad, la lucha contra la pobreza y la atención a los problemas globales juegan destacado papel.

Europa deberá privilegiarse junto con América Latina en nuestras relaciones internacionales. Otro tanto podría decirse de Japón, China, India y otros países asiáticos.

El Canadá, país tradicionalmente cooperante requiere de nuestra atención y amistad.

Dentro de todos estos contextos, la carrera diplomática recomienda actuar mancomunadamente con los sectores productivos nacionales, en directa relación con sus asociaciones y formas de agrupación.

Por ello sugerimos conformar un consejo intersectorial, coordinado por la Cancillería y en el que se escuchen las opiniones de los interesados en los asuntos comerciales y económicos internacionales para concertar las acciones a seguir en el futuro, teniendo como fundamento los aspectos políticos que sustentan nuestras relaciones con otros Estados.

Estamos convencidos de que otros mecanismos de coordinación pueden funcionar dentro de las áreas de competencia de otras entidades nacionales, pero en la medida en que ellos obedezcan a criterios técnicos de su ámbito.

En la actual coyuntura es preciso revalorizar la integración latinoamericana, en lo que el presidente Ernesto Samper ha denominado como 'La segunda fase de la integración', que significa que para consolidar y profundizar los logros de los últimos años es necesario ampliar la agenda de la integración, con otros temas adicionales a la liberalización comercial. También se debe propiciar la participación de otros sectores de la sociedad que acompañan al Estado y al sector privado, considerando la dimensión social como un aspecto vital para el éxito de la integración.

El Ministerio de Relaciones Exteriores deberá acometer la tarea de formar cuadros especializados, para impulsar estos procesos y crear marcos jurídicos para estimular las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.

El papel
de
Exteriores
El papel
del Minis
Exteriores

En los tér
del decret
la misión de
mer, orientar,
lítica exterior
rección del Je

Pero es pr
tura económ
1991 modifi
óptica de nue
dando mayo
nómicos y ec
atención a lo
en el exterior
ción frontera
dad Latinooc
entre otras c

A la luz d
bia, y de las
la política e:
les ejecutad

A comier
ber reconoci
en la polític
giendo a to
exterior infi
y resultado:

Esta es u
institucion
ordinadam

Además
táneament
ma, como t
que se con

Si el Mi
mientos d

El papel institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores

En los términos puramente formales del decreto orgánico del Ministerio la misión de la Cancillería es "Proponer, orientar, coordinar y ejecutar la política exterior de Colombia bajo la dirección del Jefe del Estado".

Pero es preciso señalar que la apertura económica y la Constitución de 1991 modificaron sustancialmente la óptica de nuestras relaciones externas, dando mayor énfasis a los asuntos económicos y ecológicos, a prestar mayor atención a los colombianos residentes en el exterior, a promover la integración fronteriza y a crear una Comunidad Latinoamericana de Naciones, entre otras cosas.

A la luz de los acontecimientos de esta década tan agitada de Colombia, y de las nuevas realidades del mundo externo, cabe preguntarnos si la política exterior del país es una sola o si hay varias políticas sectoriales ejecutadas por diversidad de agentes del Estado.

A comienzos de 1996, el señor Presidente de la república pareció haber reconocido los efectos negativos de la fragmentación en la ejecución en la política exterior, cuando expidió la Directiva Presidencial 001 exigiendo a todas las entidades del Estado que cumplieran misiones en el exterior informar por escrito al Ministerio sobre la naturaleza, duración y resultados de cada reunión.

Esta es una medida necesaria, frente a la capacidad de coordinación institucional que exigen las circunstancias, para formular y ejecutar coordinadamente la política exterior del país.

Además, es claro que toda gestión de política exterior depende simultáneamente de la percepción que tenga el Estado sobre la realidad externa, como también de su capacidad para integrar las demandas internas que se conocen como de interés nacional.

Si el Ministerio ha de traducir finalmente el interés nacional en lineamientos de política exterior, y llevar adelante su ejecución, debe fortale-

Dentro de todos estos contextos, la carrera diplomática recomienda actuar mancomunadamente con los sectores productivos nacionales, en directa relación con sus asociaciones y formas de agrupación.



cer los vínculos de comunicación con la administración pública nacional y con el resto del mundo.

Esto obliga a los ejecutores de la política externa a poseer en su formación las virtudes de la buena comunicación, el conocimiento de los idiomas, la cordialidad en el trato social, todos ellos atributos de la buena formación en diplomacia, y no necesariamente presente en los practicantes ocasionales del oficio.

Pero falta en el Ministerio algunos elementos básicos para establecer la buena comunicación con sus interlocutores. En primer término, no posee un observatorio permanente de la realidad internacional, que actúe en apoyo de las acciones que sucesivos gobiernos proponen ejecutar en el ámbito externo.

En segundo término, el Ministerio necesita fortalecer la capacidad de integrar los intereses sectoriales de política exterior de los organismos del Estado, en un todo coherente y articularlos frente al medio externo.

En su relación con el resto de la Administración Pública es notable el recorte de funciones que ha venido sufriendo el Ministerio, a medida que han proliferado pequeñas cancillerías al interior de cada ministerio o instituto del ramo, no solo en el campo económico y comercial, sino en muchos otros de la vida nacional.

Por lo tanto, hacemos un llamado para reforzar la capacidad institucional de la Cancillería para integrar los intereses sectoriales del Estado, en provecho de una acción coherente de la política exterior y la participación conjunta de los agentes diplomáticos y técnicos del Estado en las negociaciones internacionales.

Nuestra Asociación aspira a que el papel rector de las relaciones exteriores que ejerce el Ministerio se consolide sobre la base de una acertada lectura de la situación interna y externa, la efectiva coordinación de los intereses sectoriales en materia internacional y la eficaz orientación que se imparta desde la Cancillería a todas las misiones diplomáticas y consulares del país.

Los recursos humanos en la gestión internacional del Estado

Vistas las anteriores necesidades de contar con objetivos muy claros de política exterior, y de optimizar la labor de la Cancillería mediante su capacidad de interactuar con otros órganos del Estado, integrar los diversos intereses sectoriales y convertirlos en pautas de trabajo dirigidas a los agentes diplomáticos en el exterior, es preciso referirnos al papel que cumplen en este contexto los recursos humanos para la gestión pública internacional.

A los profesionales que integramos la carrera diplomática y consular de la nación, el éxito de la política exterior que la eficacia de la gestión del país dependerá en gran medida de la mayor razón y justificación de los recursos humanos para el ejercicio de

Es decir de las funciones de los profesionales que se desempeñan en tanto de representantes de la nación, de información valiosa, de ser el núcleo del oficio, de las tareas de promoción de los intereses nacionales, atender a los asuntos exteriores y defender el

Por tanto, la preparación de los servidores del Estado en las relaciones exteriores debe convertirse en prioridad del servicio exterior y de la defensa de Colombia.

Todos los colombianos, el Congreso, univérsitas, deberán asumir la responsabilidad frente a los miembros de la

Como lo expresamos en un artículo significativo acerca de la carrera diplomática, el primer paso es el primer semestre en el primer semestre para profundizar la formación de los diplomáticos de carrera, los principios y de los establecimientos y no g

Es que el servicio exterior sino más bien el servicio exterior se comunican con los organismos nacionales en

Harold Nicolson
tre el servicio

A los profesionales de la diplomacia que integramos la carrera diplomática y consular de la nación, nos resulta claro que la eficacia de la gestión externa del país dependerá cada vez, con mayor razón y justificación, de la calidad de los recursos humanos disponibles para el ejercicio de la diplomacia.

Es decir de las calidades humanas y profesionales que se aporten a la función tanto de representar, negociar y obtener información valiosa para el país, que es el núcleo del oficio diplomático, como a las tareas de promover sus intereses comerciales, atender a los colombianos en el exterior y defender el prestigio nacional.

Por tanto, la profesionalización de los servidores del Estado que atienden las relaciones exteriores del país debe convertirse en prioridad del Estado, ya que el servicio exterior es la primera línea de defensa de Colombia en el exterior.

Todos los colombianos, Gobierno, Congreso, universidad, gremios y medios de comunicación, entre otros, deberán asumir la defensa de este propósito que asigna papel preponderante a los miembros de la carrera diplomática y consular.

Como lo expresó el propio señor presidente Ernesto Samper durante el significativo acto de posesión del embajador Jaime Girón, funcionario de la carrera diplomática y consular de la república, el pasado siete de noviembre en el Palacio de Nariño, "Queremos enfatizar en la necesidad de profundizar la profesionalización de nuestra política exterior. Los diplomáticos de carrera son los guardianes de la necesaria continuidad, de los principios y de las líneas generales de la política exterior que deben ser estables y no gubernamentales".

Es que el servicio diplomático no debe tener filiación política alguna, sino más bien ser el conductor idóneo a través del cual el Estado colombiano se comunica con el resto del mundo y vela por los intereses de sus nacionales en el exterior.

Harold Nicolson, el célebre diplomático inglés, nos recuerda que "entre el servicio civil de un país, del cual el diplomático es una rama, y el

Es que el servicio diplomático no debe tener filiación política alguna, sino más bien ser el conductor idóneo a través del cual el Estado colombiano se comunica con el resto del mundo y vela por los intereses de sus nacionales en el exterior.



gobierno existe un contrato implícito que obliga al servicio civil a servir con lealtad a cualquier gobierno constitucional, sin considerar a qué partido pertenezca, y el gobierno debe otorgar su confianza a todos los funcionarios civiles, sin tomar en cuenta las simpatías que pudieran tener por un determinado partido”.

Teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades que enfrenta la política exterior de nuestra época, se puede prever que las exigencias de personal calificado para la gestión pública internacional de los próximos 20 años serán cada vez mayores.

Por lo tanto, nos permitimos hacer un llamado a la administración actual del gobierno para que asuma un compromiso con el perfil de los recursos humanos que se nombren para la representación externa del país, y se proyecte la formación de cuadros especializados para la gestión internacional en áreas como la diplomacia multilateral, temas de la agenda global, drogas, derechos humanos, medio ambiente, integración económica, asistencia consular, manejo de medios de comunicación y relaciones con Venezuela, Estados Unidos y Unión Europea.

Pensamos que con el mismo criterio patriótico y de proyección en grande, con el que se estructuró el ‘Plan decenal para la educación nacional’, se debe plantear un ‘Plan quinquenal para la formación diplomática’.

Para estos fines, es impostergable dotar de los medios necesarios a la Academia Diplomática del Ministerio que, por disposición de la ley, es la encargada de seleccionar, preparar y capacitar a los funcionarios de carrera desde el momento en que se presentan a concurso, hasta alcanzar su ascenso al rango de embajador.

El ingreso a la carrera se hace mediante riguroso y democrático concurso público, convocado por resolución ministerial, y a él pueden acceder todos los colombianos que se sientan inspirados para servir a su país en las relaciones externas, independientemente de cualquier filiación política o nexos con el gobierno de turno.

Para sus fines, la Academia capacita a los funcionarios diplomáticos y también presta asesoría a otras instituciones académicas que se preocupan por el estudio de las disciplinas internacionales.

La Academia Diplomática ha celebrado varios convenios de cooperación con diversas universidades colombianas como la Nacional, Jorge Tadeo Lozano, Los Andes, Javeriana, El Rosario y Externado de Colombia, entre otras. Además, con academias diplomáticas adscritas a los ministerios de relaciones exteriores de varios países.

Precisamente el concurso público de selección de personal que se deseará que 289 aspirantes de conocimiento de los entrevistados calificados.

Además, le desarrollará la actualización del Ministerio. O exámenes de rios de la carlar, organiza conocimiento de los func planta intern rior y, finalm de presentaci sustentadas p carios que h ma para su a del escalafón

Conclusión

Al concluir el deseo manente sob sano ejercicio

Los actual la tranquilidad como nació

Por ello, e do. Unir vol que tenemos sentarnos di

Como na cional y legít tribuir a la v nómica regi

Precisamente acaba de concluir el concurso público nacional, después de seleccionados 30 integrantes para el curso que se desarrollará en 1997, luego de que 289 aspirantes presentaran pruebas de conocimiento ante el Icfes y de ser entrevistados los 55 profesionales mejor calificados.

Además, la Academia se encarga de desarrollar cursos de capacitación y de actualización para los funcionarios del Ministerio. Ofrece también cursos para exámenes de ascenso de los funcionarios de la carrera diplomática y consular, organiza y prepara las pruebas de conocimiento para estos ascensos, tanto de los funcionarios que laboran en la planta interna como en el servicio exterior y, finalmente, adelanta el proceso de presentación de obras que deben ser sustentadas por los ministros plenipotenciarios que hayan optado por este sistema para su ascenso a embajador dentro del escalafón de la carrera.

Conclusiones

Al concluir mi presentación, quisiera recordar una vez más a ustedes el deseo sincero que nos ha animado para contribuir al debate permanente sobre política exterior que todos deseamos conocer, como un sano ejercicio de nuestra democracia.

Los actuales tiempos están caracterizados por riesgos y amenazas para la tranquilidad de nuestro país y diversos aspectos de nuestro acontecer como nación, así mismo, causa de inquietud para otras naciones.

Por ello, es fundamental tener un diálogo amplio con el resto del mundo. Unir voluntades en torno a la cooperación y fortalecer los recursos que tenemos para defender la nación en los foros multilaterales, y representarnos dignamente ante otras cancillerías.

Como nación, tenemos deberes que cumplir con la comunidad internacional y legítimos intereses que defender. Constitucionalmente debemos contribuir a la vigencia del derecho internacional, impulsar la integración económica regional y proteger los derechos de los colombianos en el exterior.

Pensamos que con el mismo criterio patriótico y de proyección en grande, con el que se estructuró el 'Plan decenal para la educación nacional', se debe plantear un 'Plan quinquenal para la formación diplomática'.



NOTAS DE DIPLOMACIA

Así mismo, proponemos afinar y ampliar los esquemas de coordinación de la Administración Pública nacional para hacer más explícita la integración de los intereses sectoriales y para que se lleve a cabo una gestión de política exterior más sólida y coherente.

La carrera diplomática y consular tiene el compromiso de una permanente y progresiva preparación académica que le permita, con idoneidad, analizar y comprender la realidad del país y por supuesto el contexto internacional en que actúa la política exterior, en procura de la consecución de nuestros objetivos nacionales.

Se evidencia en este propósito la necesidad de apoyar y dotar a la Academia Diplomática de San Carlos, con los instrumentos que le permitan cumplir los fines que las normas legales le asignan y satisfacer las necesidades que el servicio exterior requiere.

Los miembros de la carrera diplomática y consular, sin excepción, hemos sido protagonistas y testigos del proceso, lento quizás, pero seguro y promisorio del fortalecimiento de la Carrera. Tenemos el compromiso con el país de ser los mejores, eficientes y fundamentados en los principios de las jerarquías y méritos, como soporte y apoyo esencial garantizado por la Academia Diplomática.

El Ministerio de Relaciones, con 65 embajadas, siete delegaciones permanentes y 69 consulados, en diversos puntos del planeta, es la mayor transnacional que posee Colombia. Cada diplomático es un representante comercial de nuestra gran empresa que se llama Colombia.

No debemos olvidar que cada peso que se exporta significa mayores posibilidades de empleo para nuestros connacionales, como alternativa para combatir la pobreza y la violencia en que se debate el país.

Como corolario a todo lo dicho, podemos afirmar que los Estados sustentados en su nacionalidad, en su unidad, en su autodeterminación y en su soberanía, aún subsisten, y que en ellos un servicio exterior profesional que garantice la tradición de los conocimientos adquiridos por el mismo cuerpo son prenda de garantía de la defensa de los intereses de cada nación.

La carrera diplomática y consular de Colombia, como expresión de esa garantía, reitera su fe en las instituciones nacionales, en su responsabilidad para el manejo de las políticas de interés común y, sobre todo, en la ciudadanía que busca cada vez más verse ante el mundo representada con dignidad, honradez, legitimidad y profesionalismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA F


Finalmente, hacemos u
del país para que se respet
do, la institución profesio
apto para servir los interes



Embajador de l
actualmente Preside

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA POLÍTICA EXTERIOR

Finalmente, hacemos un llamado a los diversos círculos políticos del país para que se respete, como se hace en todos los países del mundo, la institución profesional de la diplomacia como el mecanismo apto para servir los intereses de la nación en sus relaciones exteriores.

 Embajador de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia,
actualmente Presidente de la Asociación Diplomática y Consular de
Colombia